CENTRO EDUCATIVO RURAL
SANTA MARIA
PUERTO LEGUIZAMO

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: Decreto No 001470 del 20 de noviembre de 2004. CODIGO DANE: 286573001126 NIT: 900021253-1.

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL "CENTRO EDUCATIVO SANTAMARÍA" DEL MUNICIPIO DE LEGUÍZAMO, PUTUMAYO EN USO DE SUS FACUTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY,

HACE CONSTAR:

Que **MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T. 807003817-1** a través de la señora **CLAUDIA ANDREA PEREZ ZORIA,** identificada con cc #: 1.122.725. 612 de puerto leguízamo putumayo, presto los servicios de auxiliar administrativo del centro educativo Santa María y el centro educativo San Luis Gonzaga del municipio de puerto leguízamo del 1al 30 de junio del 2024 sin novedad que reportar porque pese al paro liderado por FECODE, el centro educativo no interrumpió sus actividades académicas

Para constancia se firma en el Municipio de Leguízamo al 2 día del mes de julio del 2024.

Por la atención prestadas mis agradecimientos

Luz Yuberny Mosquera González.

Directora del CER SANTA MARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Puerto Leguizamo
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA APAYA
Creado Decreto 0320 de febrero 24 de 2023
Resolución Funcionamiento 3139 octubre 21 De 2010
Nit: 900.014.041-8 DANE: 286573000979

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL NUEVA APAYA DE PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO

HACE CONSTAR:

Que, la señora **JURADO OSPINA YOLANDA ANGELICA**, identificada con de cedula de ciudadanía N° 26638115; que por medio de la empresa **MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T,** presto sus servicios de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** en los EE mencionados a continuación: ***CENTRO ETNOEDUCATIVORURAL MONA TO+ y IER NUEVA APAYA***, durante el periodo comprendido del 01 de junio al 30 de junio del 2024.

Para constancia se firma en el municipio de puerto Leguizamo – departamento del putumayo a los 02 días del mes de julio del 2024.

Se suscribe,

Sandra Hurtado N

SANDRA HURTADO NOGUERA
Directora IER Nueva Apaya

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL AFILADOR

Resolución N°. 0616 del 05 de febrero de 2013 Código ICFES 17420 NIT 846003610-6

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL AFILADOR

CERTIFICA

Que la señora **PAULA ANDREA CASTAÑEDA GONZALEZ,** identificada con cédula de Ciudadanía Nro. 1080297643 expedida en Municipio de Palermo se encuentra laborando en la Institución Educativa, en el cargo de Auxiliar Administrativo desde el día 1 al 30 junio del año en curso.

Para constancia se firma en la vereda el Afilador a los dos (2) días del mes de julio del 2024, a petición del funcionario en mención dirigida a la Oficina de Mantenimientos Helio.

Mg. GLADIS LUCIA LOPEZ NARVAEZ
Rectora

Vereda El Afilador, vía Albania, Celular 3112877213. Gmail: lopezgladis7459@yhoo.es

REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, VEREDA LA CONCORDIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA CONCORDIA
NIVELES: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA
Resolución Nº 2131 DE 09 DE MAYO DE 2013, EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL PUTUMAYO
NIT. 84600077-6 CODIGO DANE 286865002727

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CONCORDIA, APROBADA MEDIANTE RESOLUCION No. 2131 DEL 09 DE MAYO DEL 2013, EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO.

HACE CONSTAR QUE:

La señora **DALIA ANDREA PEJENDINO ZAMBRANO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 59.176.217 expedida en Sandoná (Nar.) prestó los servicios como **AUXILIAR ADMINISTRATIVA** ejecutado por **MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T. S.A.S**, a partir del 01 de junio del 2024 hasta el 30 de junio del 2024, cumpliendo con 8 horas diarias.

Se expide el presente certificado, a solicitud de la interesada.

Para constancia se firma en la vereda La concordia, a los dos (02) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

OSCAR OLMEDO MELO MARTINEZ
RECTOR
I.E.R. LA CONCORDIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO

CENTRO EDUCATIVO RURAL VILLAFLOR

DECRETO No. 003991 DEL31 DE DICIEMBRE DE 2.010
Código DANE No. 286569000239 NIT. No. 846.003. 384 - 6

CERTIFICADO

EL DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL VILLAFLOR

CERTFICA:

Que, **MILEHIDY YURELI MORENO SANCHEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.125.411.136 de Puerto Caicedo (P), presto los servicios como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** ejecutado por MANTENIMIENTO HELIO E.S.T. S.A.S. a partir del día 01 de junio de 2024 hasta el día 30 de junio de 2024.

Se expide la presente certificación a los dos (02) días del mes de julio de 2024.

Atentamente;

BAIRON MARTIN JOSSA SEMANATE
Director CER Villaflor.

CENT EDUC RUR VILLAFLOR

CENTRO EDUCATIVO RURAL ALTO LORENZO
Decreto 0291 de 24 de febrero de 2003
Resolución de Fusión 1376 de 24 de abril de 2015
Jornada Única Resolución 3942 de 23 de octubre de 2015
CÓDIGO DANE 286568000197 - NIT 900009757-2
Vereda Alto Lorenzo – Correo: altolorenzo@sedputumayo.gov.co

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL ALTO LORENZO

C E R T I F I C A:

Que, el señor **JEFFERSON DAYAN VIVEROS ACOSTA** identificado con Cedula de ciudadanía **1.123.306.647** expedida en Puerto Asis (Putumayo), presto sus servicios en el cargo de **Auxiliar Administrativo** en el Centro Educativo Rural Alto Lorenzo, sede principal del municipio de Puerto Asis, desde el 1 al 30 de junio de 2024. Destacándose por su responsabilidad y cumplimiento con sus labores asignadas.

Se expide a solicitud de la empresa **MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T. S.A.S**

En constancia se firma en el Centro Educativo Rural Alto Lorenzo, a los dos (2) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

AMANDA ANGELICA ACOSTA
Directora

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE VILLAGARZON

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL BILINGÜE INGA ATUN ÑAMBI
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION 4946
DE FECHA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2017
NIT No. 846.004.054 -5 DANE 286885000437

EL RECTOR DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL BILINGÜE INGA ATUN ÑAMBI

CERTIFICA:

Que, YANNETH MILENA AGUDELO identificada con CC N° 43.805.734 de San Roque Antioquia, quien laboro para la empresa MANTENIMIENTOS HELIO. Presto el servicio de Auxiliar Administrativo, del 1 de junio al 30 de junio de 2024, en la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Atún Ñambi sin ninguna novedad que presentar.

Para constancia se firma en San Miguel de la Castellana al 2 día del mes de julio de 2024.

CLEMENTE BENITO DELGADO CRUZ
RECTOR I.E.R ATUN ÑAMBI

SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA CEL: 3103315879
CORREO ELECTRONICO: clebent59@gmail.com

ASEO Y LIMPIEZA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Institución Educativa Sucre

DECRETO DE FUNCIONAMIENTO No. 0610 DE 2002 DANE: 186219000070 NIT: 800213629-9
MODALIDAD TECNICA ESPECIALIDADES: AGROPECUARIA Y EMPRESARIAL
E – mail:insesucre@yahoo.es

EL RECTOR

CERTIFICA

Que la señora ANA MARCELA JACANAMEJOY MADROÑERO, identificada con cédula de ciudadanía No 27473201 de Colón Putumayo laboró en el cargo de Aseo y Servicios Generales en la Institución Educativa Sucre del municipio de Colón Putumayo, desde el 1 de junio al 30 de junio de 2024.

Para constancia se firma a petición de la interesada, el dos (02) del mes de julio de 2024.

Esp. JORGE ENRIQUE CALPA PAZOS
Rector Institución Educativa Sucre
Celular: 3122862759
E-mail jecp26@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY PLACIDO

DECRETO 0050 DE 01/13/2.003 y 0141 de 03/28/2.005
MOCOA

Mocoa, 2 de julio de 2.024

El suscrito rector de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY PLACIDO**, establecimiento educativo de carácter oficial, creado mediante la Decreto No. 050 del 13 de Enero de 2.003, con reconocimiento oficial para la prestación del servicio educativo, para los niveles de prescolar, básica primaria, básica secundaria y media con modalidad técnico empresarial, mediante decreto 0141 de marzo 28 de 2.005, y resolución No. 0611 de mayo 2 de 2.006, registro del DANE 186001000248-2, NIT 846 000 522 2;

CERTIFICA :

Que, **MARTHA LUCIA LOZANO HURREA**, identificado con la c.c. No. 69.007.617, prestó sus servicio como aseadora, durante el periodo comprendido entre el 1° al 30 de junio de 2024, en la IE Fray Placido.

.

Para constancia se firma.

NELSON MOSQUERA AGREDA
Rector

Departamento del Putumayo
Institución Educativa Ciudad Mocoa
Decreto de aprobación #0157 del 3 de febrero / 03
Nit: 846000133-0 Código ICFES: 079418 DANE 186001001783

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD MOCOA

C E R T I F I C A

Que, **MIREYA ARMERO CAICEDO,** identificada con cédula de C.C.No.1.126.447438 del Valle de Guamuez-Putumayo, prestó sus servicios como Operaria de Aseo y limpieza, desde 1 de junio de 2024 hasta el 30 junio de 2024.

Para constancia se firma la presente en la rectoría el 2 de julio de 2024.

Mg. Frey David Tapia Cano

Rector

Departamento del Putumayo
Institución Educativa Ciudad Mocoa
Decreto de aprobación #0157 del 3 de febrero / 03
Nit: 846000133-0 Código ICFES: 079418 DANE 186001001783

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD MOCOA

C E R T I F I C A

Que, **MERY YIBEL GUERRERO,** identificada con cédula de C.C.No.1.124.864.055 Mocoa- Putumayo, prestó sus servicios como Operaria de Aseo y limpieza, desde 1 de junio de 2024 hasta el 30 junio de 2024.

Para constancia se firma la presente en la rectoría el 2 de julio de 2024.

Mg. Frey David Tapia Cano

Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SIMÓN BOLÍVAR
Reconocida Mediante Decreto No. 0200 de 2003 y decreto 3400 de 2009
El Pepino, Mocoa - Putumayo
NIT 846000373-1 CÓDIGO DANE 286001000277 CÓDIGO ICFES 084145

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR

C E R T I F I C A:

Que, ***YOHANA CAROLINA ROJAS CARVAJAL***, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.002.874.197 expedida en Mocoa, Putumayo, laboró en esta Institución Educativa, vinculada como Auxiliar de Aseo y Servicio Generales por la empresa ***MANTENIMIENTOS HELIO ESTSAS***, periodo comprendido Enel primer (1) de junio hasta el 30 de junio de Dos Mil Veinticuatro (2024).

La mencionada funcionaria demuestra responsabilidad, honestidad y cumplimiento en las labores encomendadas.

Para constancia se firma en El Pepino, municipio de Mocoa, a los dos (2) días del mes de julio de año dos mil veinticuatro (2024).

JOSE BERNARDO VIVAS CALVACHE
Rector IEP Simón Bolívar

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE ORITO

Institución Educativa San José de Orito

PREESCOLAR, PRIMARIA, BACHILLERATO ACADEMICO Y TECNICO COMERCIAL JORNADA ÚNICA Y EDUCACION FORMAL PARA ADULTOS JORNADA FIN DE SEMANA DECRETO 3011
APROBADO MEDIANTE DECRETO No. 0607 DE DICIEMBRE 06 DE 2002
CODIGO DANE: 186320000188

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION SAN JOSE DE ORITO

CERTIFICA

Que, las Auxiliares de servicios generales relacionadas a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	SEDE
BLANCA MARIELA CARDONA CUELLAR	1123322706	Luis Carlos Galán
LEIDY VIVIANA CLAROS GONZALEZ	1006848623	Orito Dos
SOL NIRIDA BRAVO HUERTAS	1006431314	Guillermo Valencia
BLANCA NELLY QUENGUAN BURBANO	41110184	Nueva Colombia

Laboran en las diferentes sedes de la Institución San José de Orito; funcionarias contratadas por la empresa Mantenimientos Helio E.S.T. Quienes se desempeñan eficientemente con responsabilidad en sus funciones.

Periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio del año 2024

Para constancia, se firma en Orito Putumayo a los 02 días del mes de julio 2024.

Esp. FANY PORTILLA VALENCIA
Celular: 3118531604
Correo: fannypor63@yahoo.es sanjosedeorito@sedputumayo.gov.co
Rectora.

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN ORITO PUTUMAYO
NIVELES: PRE-ESCOLAR, PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL
DECRETO NO. 001416 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2004
NIT. 846-002-699-6 - DANE 186320000528
CODIGO ICFES: 118588



2024

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITÁN

CERTIFICA

Que el siguiente personal presto los servicio de, **Auxiliar de Servicios Generales** , en la institución, ejecutado por la empresa **MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T** de acuerdo con lo siguiente horas semanales trabajadas: 47 Horas

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	PERÍODO TRABAJADO
1	Leydi Andrea Diaz Quiroz	C.C 1.123.330.797 Orito Ptyo	01 JUNIO – 30 JUNIO
2	Nelly Martínez Calles	C.C 1.123.322.656 Orito Ptyo	01 JUNIO – 30 JUNIO
3	María Isabel García Pantoja	C.C 41.707352 de Orito Ptyo	01 JUNIO – 30 JUNIO
4	Aida Lucia Riascos Tovar	C.C 1.087.411.006 de Tuquerres	01 JUNIO – 30 JUNIO

Desempeñando de manera responsable y eficaz las labores en su cargo.

Firmado a los Dos (02) días del mes de Julio de 2024.

Cordialmente,

Esp.DORIS CONSTANZA CORTES QUIJANO
C.C. 27.123.135, de Barbacoas Nariño
Rectora I.E. Jorge Eliecer Gaitán

INSTITUCION EDUCATIVA
JORGE ELIECER GAITAN
Esp. Doris Constanza Cortes Q.
C.C. 27.123.135 B/coas (N).
RECTORA

Institución Educativa "Gabriela Mistral"
Aprobada Según Decreto 0164 del 3 de Febrero del 2003.
Ofrece el Servicio Público Educativo en los Niveles de Preescolar
Básica y Media Técnica con Especialidad Empresarial
Jornada Única – Aprobada según Resolución 1476 del 25/04/18 y 2695 del 26/07/18
Naturaleza Oficial – Carácter Femenino
DANE 186320000536 - Código ICFES 746941 Nit. 846000340-9

La suscrita Rectora de la Institución Educativa Gabriela Mistral,
ARACELY BENAVIDES ALBÁN

CERTIFICA

Que el siguiente personal prestó sus servicios de Auxiliar de servicios generales, en el periodo comprendido entre el primero (1) al treinta (30) de junio de 2024 en la Institución Educativa Gabriela Mistral, sin presentar ninguna novedad.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE CÉDULA
NEREIDA BENAVIDEZ HERNANDEZ	29.973.913
MAIRA LORENA ALVAREZ VALLEJOS	1.006.848.679

Para constancia se firma en Orito – Putumayo, a solicitud del interesado, a los dos (2) días del mes de julio de 2024.

Esp. Aracely Benavides Albán
Rectora

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE ORITO
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL UMADA WARRARA
Resolución N° 4459 del 10 de Noviembre de 2021
CÓDIGO DANE: 286320000140
NIT: 846.003.947

DACHI NAWE ISIA

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL UMADA WARRARA

CERTIFICA:

QUE: **NEQUIRUCAMA NOGARI LUZ DILIA** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.112.128.195 de Orito, labora en la Institución Etnoeducativa Umada Warrara, desempeñando el cargo de Aseo y limpieza general ejecutado por la empresa mantenimientos helio E.S.T con numero NIT 807003817-1. Desde el primero (1) de junio al treinta (30) de junio, demostrando responsabilidad y compromiso en los desarrollos de las actividades correspondientes.

El siguiente certificado se expide en papel común, no requiere para su validez autenticación en notaria, ni constancia sobre situación legal del plantel, expedida por la secretaria de Educación decreto 1543 de julio 29 de 1978 Art. 31 parágrafo 2°.

En constancia se firma el presente certificado en el despacho de la rectoría, en el Municipio de Orito el día 2 de julio de 2024.

LIC. LIDA ISABEL AYZAMO OCHOA
CC. 41120806 del Valle del Guamuez
RECTORA.

MUNICIPIO DE ORITO
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL TESALIA
EDUCACION PRE-ESCOLAR, BASICA PRIMARIA, POST PRIMARIA RURAL Y MEDIA
Aprobado Mediante Resl No. 003429 del 25 de Noviembre de 2010
NIT. 846.003.593-9 DANE: 286320000361
Código ICFES 749689

EL SUSCRITO, RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL TESALIA.

HACE CONSTAR

Que la empresa **MANTENIMIENTOS HELIO S.A.S**, presto el servicio de **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES** en la **IER TESALIA**, con un punto **MYRIAM VIVIANA ACOSTA MOLINA** identificado con CC. **31.655.788** sede principal. En el periodo comprendido del 01 al 30 de junio del 2024.

Dado en la inspección de Tesalia a los (02) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro 2024

Esp. JOSÉ HENRY MERCHÁN AMADOR
Rector

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE ORITO
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "EL YARUMO"
Aprobado Mediante Resolución N° 4790 del 30 de Noviembre de 2011
NIT. 846003594-6 DANE 286320000379

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÒN EDUCATIVA RURAL "EL YARUMO"

CERTIFICA

Que la señora **AIDA MARLENY DIAZ GOMEZ,** identificada con cedula de ciudadanía Nº 41.108.402 de Orito Putumayo, presto los servicios como **AUXILIAR DE SERVICOS GENERALES ASEO** ejecutado por la empresa **MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T.S.A.S**, a partir del día 01 de junio del 2024 hasta el 30, de junio del 2024., en la Institución Educativa Rural el Yarumo.

Para constancia se firma en la Institución Educativa Rural el Yarumo a los dos (02) días del mes de julio del dos mil veinticuatro (2024

HILDAURA ELSA PANTOJA
C.C. 41.106.260 de Orito
Rectora IER EL YARUMO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE L PUTUMAYO
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVO RURAL PTO RICO EN ORITO
RESOLUCIÓN 2500 DE 13 DE JULIO 2012 –4557 DE 19 DE OCTUBRE 2015
NIT 846003506-8
CÓDIGO DANE 286320001502

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVO RURAL PUERTO RICO

CERTIFICA:

Qué: **ARACELY NATALIA PAEZ GARCIA**, identificada con Cedula de ciudadanía N° 1.006.849.536 de Orito, se encuentra laborando normalmente como ASEADORA en la empresa MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T de manera responsable y comprometida en el buen desarrollo en la Institución Etnoeducativa sede la Rivera, del día 01 de junio al 30 de junio del año 2024.

Para constancia se firma en Orito a los 02 días del mes de julio del año 2024.

María Teresa Pai
MARIA TERESA PAI
RECTORA IER PTO RICO.
CL 3134315732
Correo: mariateresapai@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE ORITO

Institución Educativa Rural Francisco José de Caldas

CARACTER: TECNICO MODALIDAD: AGROPECUARIA
Código DANE: 286320001839
Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental del Putumayo según
Decreto Nº 0386 de marzo 11 de 2003.

El Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, de la Vereda Siberia Orito Putumayo.

CERTIFICA

*Que, **FRANCY PAOLA DAZA NARVAEZ**, identificada con C.c. N° 1123332309 expedida en Orito Putumayo, cumplió satisfactoriamente sus compromisos laborales desempeñando su cargo como Operario de Aseo y Limpieza, contratada por la Empresa MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T, con jornada laboral de 48 horas semanales, desde el 01 al 30 de Junio del año en curso, en la IER Francisco José de Caldas.*

Para constancia se firma en la Vereda Siberia Orito Putumayo, a los dos (02) días del mes de Julio de dos mil veinticuatro (2024).

Mg. ALEXANDER ROSERO BOLAÑOS
Email: alexroserobola@hotmail.com
Teléfono: 3212702440
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALVERNIA
NIVEL PREESCOLAR – BÁSICA PRIMARIA Y MEDIA ACADÉMICA
CALENDARIO A – CÓDIGO DANE 186568000567 NIT. 891201897-5
Puerto Asís

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALVERNIA DE PUERTO ASIS – PUTUMAYO

H A C E C O N S T A R

Que las señoras **DERLY JURANY ORDOÑEZ CAICEDO** identificada con cedula de ciudadanía número 1.123.315.863 de Puerto Asís (P), **ROSALBA MEDINA SOLARTE** identificada con cedula de ciudadanía número 41.170.346 de Puerto Asís (P), **CLAUDIA PATRICIA SOLARTE FRANCO** identificada con cedula de ciudadanía número 1.088.732.676 de Puerto Asís (P), **GLORIA VIVIANA RIASCOS MONTENEGRO** identificada con cedula de ciudadanía número 1.123.203.985 de Puerto Asís (P). y la señora **AMOROSA DE JESUS RIECOCHE KUYOTECA** identificada con cedula de ciudadanía número 1.123.690.520 de Puerto Asís (P) Se encuentran laborando con la empresa MANTENIMIENTOS HELIO, Cumpliendo con sus funciones de Servicios Generales en la sede San Nicolas, sede Santo Domingo, sede San Martin y Sede Alvernia en el periodo comprendido del 1 de junio al 30 de junio 2024.

En constancia se firma en puerto asís, a los (02) días del mes de julio del dos mil veinticuatro (2024).

YENNY LUCIA ROSERO MENESES
Rectora

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA DE JORNADA ÚNICA
NIVELES PRE-ESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA
Creada por Decreto Departamental No. 0163 de Febrero 3 de 2003
NIT: 846000162- DANE: 186568003906

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA

CERTIFICA:

La prestación del servicio de personal Aseo y Limpieza, ejecutado por **MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T Nit 807003817-1**, Periodo comprendido del 01 al 30 de junio de 2024.

RELACIÓN DE PERSONAL

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE DE LA SEDE donde labora el personal de aseo y servicio generales
1123307609	MAGNO SANDA YULLI PAOLA	LUIS CARLOS GALAN
69022885	ALZATE MORALES YUSI MARISEL	EL PRADO
69021857	RODRIGUEZ ZAMORA BLANCA MIREYA	PRINCIPAL
69022081	TOMBE ESTRADA CELMIRA	SAN FERNANDO

En constancia se firma en el Municipio de Puerto Asís - Putumayo, el día 02 del mes de julio de 2024.

Mg. ***Mario Fernando Prieto Cerón***
Rector

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS
Creada por Decreto Departamental N° 0609 de Diciembre 6 de 2002
NIT.846.000.050-8 DANE. 18658005577

INSTITUCION:	**INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS**	**MUNICIPIO**	**Puerto Asís**
TELEFONO/CELULAR:	**321 206 6462** **CORREO ELECTRONICO**	iesfa1@hotmail.com	

Por medio del presente documento certifico la prestación de Aseo y Servicios Generales, ejecutado por **MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T S.A.S.** Del 01 al 30 de junio del 2.024.

RELACION DE PERSONAL
CUADRO No. 1 EVALUACIÓN DEL SERVICIO DILIGENCIADA POR EL RECTOR Y/O DIRECTIVO ADMINISTRATIVO

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
18.110.754	VALENTINA RIVAS VERDUGO
43.460.172	GLORIA CECILIA VALENCIA VALENCIA
66.906.809	ESPERANZA SANCHEZ

CUADRO No. 2 NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Y/O SEDE

NOMBRE DE LA SEDE donde laboran los auxiliares de Aseo y Servicio Generales
VALENTINA RIVAS VERDUGO, Sede Metropolitano, Sede 20 de Julio
GLORIA CECILIA VALENCIA VALENCIA, Sede Jardín
ESPERANZA SANCHEZ, Sedes Jorge Eliecer Gaitán y José Acevedo y Gómez

EN CONSTANCIA FIRMA EL RECTOR Y/O DIRECTIVO ADMINISTRATIVO

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
FERNEY QUIÑONEZ CORTES	**18.184.517**	

FIRMADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO EL DIA 02 DEL MES DE JULIO DE 2.024.

Municipio de Puerto Asís
Institución Educativa Rural Santana
Decreto Nº 0303 de febrero 24 de 2003
NIT:846003361-7 – **DANE**:286568000537

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SANTANA

H A C E C O N S T A R:

Que, **CORREA CORTES GUSTAVO** identificado con cedula de ciudadanía N° 18.110.754 de Puerto Asís (putumayo) presto los servicios como **SERVICIOS GENERALES** ejecutado por **MANTENIMIENTOS HELIO ESTSAS**, a partir del día 01 de junio del 2024 hasta el 30 de junio del 2024. La calidad del servicio es excelente, expreso mi gratitud y agradecimiento por la atención.

Se firma en el Municipio de Puerto Asís, Corregimiento de Santana, a los (02) días del mes de julio de Dos Mil Veinticuatro (2024).

María Antonia Sigindioy Muchavisoy
Esp. MARIA ANTONIA SIGINDIOY MUCHAVISOY
Rectora I.E Santana
Cel: 312 6656293

Municipio de Puerto Asís
Institución Educativa Rural Santana
Decreto Nº 0303 de febrero 24 de 2003
NIT:846003361-7 – **DANE**:286568000537

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SANTANA

H A C E C O N S T A R:

Que, **ULDILBIA RUTH BASANTE CANAMEJOY** identificada con cedula de ciudadanía N° 69.023.189 de Puerto Asís (putumayo) presto los servicios como **SERVICIOS GENERALES** ejecutado por **MANTENIMIENTOS HELIO ESTSAS**, a partir del día 01 de junio del 2024 hasta el 30 de junio del 2024. La calidad del servicio es excelente, expreso mi gratitud y agradecimiento por la atención.

Se firma en el Municipio de Puerto Asís, Corregimiento de Santana, a los (02) días del mes de julio de Dos Mil Veinticuatro (2024).

María Antonia Sigindioy Muchavisoy
Esp. MARIA ANTONIA SIGINDIOY MUCHAVISOY
Rectora I.E Santana
Cel: 312 6656293

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA LIBERTAD
Libertad y Orden
Decreto Nº 0305 de febrero 24 de 2.003 – Resolución Jornada Única N.º 1475 del 25 de abril de 2.018
CODIGO DANE: 286568001100 – CODIGO ICFES: 750919 – NIT. 846.003.513-1

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA LIBERTAD

CERTIFICA:

Que la señora: **LUZ DARY DIAZ BENAVIDEZ** identificada con cedula de ciudadanía, Nro. **69.028.532** de Puerto Asís, (Putumayo) presto los servicios como **SERVICIO GENERALES**, ejecutado por **MANTENIMIENTO HELIO E.S.T. S.A.S**, a partir del día 01 de junio del 2024 hasta el 30 de junio del 2024. La calidad del servicio es excelente, expreso mi gratitud y agradecimiento por la atención prestada.

Para constancia de lo anterior se firma en Puerto Asís(Putumayo), en la vereda La Libertad, a los dos (02) días del mes julio del 2024.

Mg. ELIN RENTERIA ROVIRA
Rector I.E.R. La Libertad

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL DANUBIO
Resolución No.2241 del 24 de Julio de 2017 - DANE. 286568002874
NIT 846.003.968 - 7

EL SUSCRITO RECTOR
DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL DANUBIO

CERTIFICA

Que, BOTERO GARZON ROSNAIRA MELISSA identificado con cédula de ciudadanía número C.C. 1.006.847.662 de Puerto Asís, Putumayo; realizo la prestación del servicio como **PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES** cumpliendo en su totalidad las labores asignadas a partir del 01 al 30 de JUNIO de 2024.

Cualquier inquietud puede ser consultada a la línea celular 3106188609 - 3117747115 o al correo electrónico alvaroquenan43@gmail.com

En constancia se expide en la Dirección de la Institución Educativa Rural El Danubio, a los dos (2) días del mes JULIO de 2024

ALVARO ABEL QUENAN GOMEZ
Rector IER El Danubio

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

INSTITUCIÒN EDUCATIVA RURAL PUERTO VEGA

Reconocido por la Secretaria de Educación y Cultura Departamental según Resolución No.3864 del 31 de Octubre de 2014
Resolución Jornada Única No.5351 del 05 de Diciembre de 2019
DANE 286568003072 NIT: 846.003.966-2 CÓDIGO ICFES 783845

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÒN EDUCATIVA RURAL PUERTO VEGA

CERTIFICA

Que la señora **JONEISY PATRICIA RODRIGUEZ ROSERO** identificada con cedula de ciudadanía número 1.123.304.823 de Puerto Asís (P), Labora con la empresa **MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T. 807003817-1**.
Desempeñándose como Auxiliar de Servicios Generales en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PUERTO VEGA**, en el periodo comprendido del 01 de junio al 30 de junio del 2024.

En constancia se firma en Puerto Asís, a los (02) días del mes de julio del dos mil veinticuatro (2024).

FLAVIO ALBERTO BURGOS PRIETO
Rector I.E.R. Puerto Vega

¡Humanizar para liderar y gestionar!

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL ECOLÓGICA EL CUEMBI
PLANTEL OFICIAL APROBADO EN LOS NIVELES PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA VOCACIONAL, MODALIDAD TÉCNICA CON ESPECIALIDAD EN ECOLOGÍA; SEGÚN RESOLUCION Nª 0301 DE 14 DE FEBRERO DE 2003,Y RESOLUCION 4583 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2017, EDUCACION PARA JOVENES Y ADULTOS, MANADA DE SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL
Nit 846.000.149 – 8 DANE 286568005083 ICFES 093724

INSTITUCION:	**EDUCATIVA RURAL ECOLOGICA EL CUEMBI**			**MUNICIPIO**	**PUERTO ASIS**
TELEFONO/CELULAR:	**3143717610**	**CORREO ELECTRONICO**	**ierecuembi@gmail.com**		

Por medio del presente documento certifico la prestación del servicio del personal Auxiliar **SERVICIOS GENERALES**, ejecutado por **MANTENIMIENTOS HELIO de** acuerdo con los siguientes cuadros durante el periodo comprendido entre el 1 de junio al 30 de junio de 2024

RELACIÓN DE PERSONAL

CUADRO No. 1 EVALUACIÓN DEL SERVICIO DILIGENCIADA POR EL RECTOR Y/O DIRECTIVO ADMINISTRATIVO

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	Calidad de Auxiliar Administrativo en áreas				Observaciones
		Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	
69.022.046	FLOR MARÍA TAPIA YELA	X				Es muy responsable y cumplidora con sus labores
1.123.307.424	DILSA ROCIO DAVILA GUERRERO	X				Es muy responsable y cumplidora con sus labores

CUADRO No. 2 NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Y/O SEDE

NOMBRE DE LA SEDE donde laboran los auxiliares administrativos
COLEGIO ECOLOGICO EL CUEMBI

EN CONSTANCIA FIRMA EL RECTOR Y/O DIRECTIVO ADMINISTRATIVO

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
MARIA CRISTINA TORRES NACED	**69006297**	

FIRMADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS - PUTUMAYO, EL DIA 02 DEL MES DE JULIO DE 2024.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN
PUERTO CAICEDO PUTUMAYO
Creado mediante Decreto Intendencial Nº 0142 de julio 23/76
Reconocida en los niveles de Preescolar, Educación Básica, Media, Aceleración del Aprendizaje y Programa Educación Formal de Adultos, mediante Decreto 0600 de Diciembre 6/02
Nit. 846003293 D.V.4 – Código DANE Nº. 286568002602

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN

CERTIFICA

Que: **MARY LETICIA MARTINEZ MELENDEZ** identificado con cc 39.842131. Cumplió con sus actividades como auxiliar de servicios generales en la institución educativa José Antonio Galán del municipio de puerto Caicedo en el periodo del 01 de junio al 30 de junio de 2024.

Para constancia se firma a los 03 días del mes de julio de 2024.

ANA LILIA CARVAJAL MAYA
Rectora

Cel. - 3142195945
e -mail:joseagalan1976@hotmail.com
"Cultura Vida y Trabajo"

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTODEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL JOSE MARIA

Aprobado por la secretaria de educación y cultura departamental SeGÚN resolución 3523 del 02 de septiembre 2013
NIT.486003411-7
DANE N° 286001000480

LA SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

JOSÉ MARÍA

CERTIFICA

QUE, **SANDRA MILENA CORREA PERDOMO**, identificado con C.C. **69.011.128** de Puerto Guzman-Putumayo, presto los servicios como **Auxiliar de aseo y Servicios Generales,** en la I.E.R. Mixta José María, ejecutado por **MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T**, a partir del día 01 de Junio hasta el 30 de Junio del 2024,desempeñando su trabajo con total normalidad.
La calidad del servicio es excelente, expreso mi agradecimiento por la atención prestada.

Para mayor constancia se firma la Institución Educativa Rural José María, a los dos (2) días del mes de Julio del 2024.

ALDEMAR MEDINA GUEVARA
RECTOR IER JOSE MARIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMAZÓNICA
MODALIDAD COMERCIAL
RESOLUCION No. 0585 DEL 09 DE FEBRERO DE 2015
CÓDIGO DANE No. 286001001516
NIT 846000243-2

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMAZÓNICA DE PUERTO GUZMÁN

HACE CONSTAR

Que, La empresa **MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T**, prestó el servicio como auxiliar de servicios generales, desde el día 1 de junio hasta el 30 de junio del 2024, en la institución Educativa Amazónica en la Sede Principal del Municipio de Puerto Guzmán Departamento del Putumayo. Personal que laboro en las fechas mencionadas.

LUZ MILA QUIÑONEZ CÓRDOBA identificado(a) con C.C.N° 40.080.994
SHIRLEY ORDOÑEZ PIALEJO identificado con C.C.N° 1.125.180.479
YERLI DANIELA MELO JOJOA identificado con C.C.N° 1.125.181.212
CAMILA LANDAZURY BETANCOUR identificado con C.C.N° 1.125.182.064

Para constancia se firma en Puerto Guzmán Putumayo 02 de julio de 2024.

Esp. YENIS ASALIA REYES RAMOS
C.C. 25.165.670 SANTA ROSA DE CABAL
RECTORA

I.E. RURAL RAFAEL REYES
PAZ - CONCORDIA Y TRABAJO
SANTA LUCIA PUTUMAYO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL RAFAEL REYES
MODALIDAD TÉCNICO COMERCIAL
Licencia de funcionamiento No 0543 del 30 de julio de 1.987
Resolución Jornada Única No. 4146 del 20 de octubre de 2021
DANE. 286001002636 / NIT. No. 846.002.754-3
SANTA LUCIA PUTUMAYO – MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL REYES

HACE CONSTAR:

Que **MARIA FLORINDA GUAQUEZ SOLARTE** identificada con CC N° 59825359 de Pasto Nariño, cumplió con las actividades de auxiliar de servicios generales, durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio de 2024.

Se expide a solicitud del interesado, se firma a los 02 día del mes de julio de 2024.

Esp. WILLS JAIRO BURBANO HERNÁNDEZ
Cédula: 18.123.784 de Mocoa

República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Puerto Guzmán

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA CEIBA
Decreto 0330 del 25 de noviembre de 2005
Resolución 0159 del 1º de febrero de 2008
DANE 286001002695
Nit: 846003586-7

Fecha: la Ceiba, 2 de Julio de 2024

CERTIFICACION

PARA: MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T.

Por medio de la presente certifico que la señorita, **MARTHA LILIANA URBINA HUERTAS** identificada con la cédula de ciudadanía Nº 1.116.207.522, laboró en la institución del **1 de junio al 30 de junio de 2024,** desempeñando el cargo **AUXILIAR DE ASEO Y LIMPIEZA,** demostrando responsabilidad y compromiso en todas las actividades asignadas.

Sin más motivo, quedo atento a sus requerimientos.

Atentamente,

ORLANDO MARTINEZ REYES
CC 18102432
CEL 3115926828

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
INSTITUCIÒN EDUCATIVA RURAL PUERTO EL SOL
RES. 0656 DEL 06 FEBRERO 2013 DANE 286757000032 Nit 846003762-7
RES. AMPLIACIÓN DE COBERTURA SECUNDARIA Nº 1511 DEL 29 DICIEMBRE DE 2006

Puerto el sol- San Miguel 02 de Julio 2024

Institución Educativa Rural Puerto el Sol, Municipio de San Miguel

Por medio del presente documento CERTIFICO la prestación del servicio de la auxiliar de servicios generales (aseo), **JESSICA MARIA PINCHAO GOMEZ** con CE 909659, desempeñándose satisfactoriamente en sus actividades asignadas, contrato ejecutado por MANTENIMIENTOS HELIO. **Servicio prestado del 01 de junio al 30 de junio 2024,** con una jornada laboral de 48 horas semanales.

FIRMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - PUTUMAYO EL DIA 02 DE JULIO 2024

Esp. **JAIRO IVÁN CORAL GUERRERO**
Rector I.E.R. Puerto El Sol
Decreto 004 - 31 Junio de 2016

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AGUA CLARA
Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo, según Resolución 0615 del 05 de Febrero de 2013
NIT 846003674-7 Código DANE 286757000114 Código ICFES 584771

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AGUA CLARA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

CERTIFICA

Que, **CIELO SORAIDA LAGOS CASANOVA**, identificada con C.C. No. 41.145.177, laboró en esta institución educativa, como **SERVICIOS GENERALES** desde el día primero (01) al treinta (30) de JUNIO de dos mil veinticuatro (2024), según contrato de trabajo con la empresa **MANTENIMIENTOS HELIO S.A.S.**

Para constancia se expide y firma en La Dorada, Municipio de San Miguel, departamento del Putumayo, a los dos (02) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2.024).

Mg. JOSE LUIS ACHICANOY MARTINEZ
Rector
CC. No. 12.995.935
Cel. 3127825706
e-mail. jlachicanoy@yahoo.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AGUA CLARA
Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo, según Resolución 0615 del 05 de Febrero de 2013
NIT 846003674-7 Código DANE 286757000114 Código ICFES 584771

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AGUA CLARA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

CERTIFICA

Que, **ROSA NIDIA VELASCO CAJAS**, identificada con C.C. No. 36.291.453, laboró en esta institución educativa, como **SERVICIOS GENERALES** desde el día primero (01) al treinta (30) de JUNIO de dos mil veinticuatro (2024), según contrato de trabajo con la empresa **MANTENIMIENTOS HELIO S.A.S.**

Para constancia se expide y firma en La Dorada, Municipio de San Miguel, departamento del Putumayo, a los dos (02) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2.024).

Mg. JOSE LUIS ACHICANOY MARTINEZ
Rector
CC. No. 12.995.935
Cel. 3127825706
e-mail. jlachicanoy@yahoo.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PUERTO COLON
DECRETO No. 1515 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2007
CÓDIGO DEL DANE Nro.286757000246. COD ICFES141580
CÓDIGO ICFES 141580 NIT 846000246-3

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO COLÓN

CERTIFICA:

Que: NELCY CORREA BARRIENTOS identificada con cedula de ciudadanía N°41.145.336 de San Miguel, presto los servicios como OPERARIO DE ASEO Y LIMPIEZA ejecutado por MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T.S.A.S, a partir del día 1 de junio del 2024 hasta 30 de junio de 2024. Desempeñando su trabajo con total normalidad.

En constancia se firma a los dos (2) del mes de julio de 2024.

JOSE PATROCINIO CUARAN
C.C 13.074.776
RECTOR

República De Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de San Miguel
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL SABALO, CON MODALIDAD TECNICO AGROAMBIENTAL
AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 0205 DEL 28 DE ENERO DE 2020
EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL
NIT. 846003761 CODIGO DANE: 286865001879

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL SABALO, AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO MEDIANTE RESOLUCIÓN 0205 DEENERO 28 DEL 2020

HACE CONSTAR:

Que, **EMILCE JANETH JAIMES,** identificada con cédula de ciudadanía No. **59.862.136**, prestó sus servicios como AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, ejecutado por MANTENIMIENTO HELIO, en la Institución Educativa Rural El Sábalo, durante el periodo comprendido entre, el 1º de junio hasta el 30 de junio de 2024, sin novedades especiales.

Dado en la **INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL SABALO**, Municipio de San Miguel, Departamento del Putumayo, a los dos (02) días del mes de julio del año 2024.

Esp: JOSE ANTONIO RAMOS
Rector I.E.R. EL SABALO
C.C. 5.348.684 Colón Ptyo
Celular: 3216434040
Correo e: josar5512@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL "LA DORADA"
LA DORADA – SAN MIGUEL
Decreto N° 0595 del /06/12/2002, y Autorizado por Secretaria Educación Putumayo, para los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.
NIT: 846000088-7
Naturaleza: Oficial Código Dane: 286865003677
Rectora: Ligia Esperanza Luna Linares Código Icfes: 741132
Correo Electrónico: tc_ladorada@sedputumayo.gov.co Jornada: Mañana

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL LA DORADA, RECONOCIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO MEDIANTE DECRETO No. 0595 DEL 06 DE DIC. DE 2.002,

HACE CONSTAR:

Que, La Señora **YATACUE VILLANO DORIS** identificada con C.C. 41118111 expedida en Valle del Guamuez – Putumayo, laboro como Auxiliar de Servicios Generales del 1 al 30 junio del 2024 en la Institución Educativa Técnico Comercial la Dorada, bajo la contratación de la empresa **MANTENIMIENTOS HELIO**, sin novedad que reportar,

Para constancia se firma en la Dorada el 02 de julio de 2024

Esp. LIGIA LUNA LINARES
Rectora I.E. Técnico Comercial la Dorada

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL "LA DORADA"
LA DORADA – SAN MIGUEL
Decreto Nº 0595 del /06/12/2002, y Autorizado por Secretaria Educación Putumayo, para los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.
NIT: 846000088-7
Naturaleza: Oficial Código Dane: 286865003677
Rectora: Ligia Esperanza Luna Linares Código Icfes: 741132
Correo Electrónico: tc_ladorada@sedputumayo.gov.co Jornada: Mañana

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL LA DORADA, RECONOCIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO MEDIANTE DECRETO No. 0595 DEL 06 DE DIC. DE 2.002,

HACE CONSTAR:

Que, La señora **RODRIGUEZ TRUJILLO LEIDY TATIANA** identificada con C.C. 1.083.915.553, laboro como Auxiliar de Servicios Generales del 1 al 30 junio del 2024 en la Institución Educativa Técnico Comercial la Dorada, bajo la contratación de la empresa **MANTENIMIENTOS HELIO**, sin novedad que reportar,

Para constancia se firma en la Dorada el 02 de julio de 2024

Esp. LIGIA LUNA LINARES
Rectora I.E. Técnico Comercial la Dorada

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL "LA DORADA"
LA DORADA – SAN MIGUEL
Decreto Nº 0595 del /06/12/2002, y Autorizado por Secretaria Educación Putumayo, para los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.
NIT: 846000088-7
Naturaleza: Oficial Código Dane: 286865003677
Rectora: Ligia Esperanza Luna Linares Código Icfes: 741132
Correo Electrónico: tc_ladorada@sedputumayo.gov.co Jornada: Mañana

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL LA DORADA, RECONOCIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO MEDIANTE DECRETO No. 0595 DEL 06 DE DIC. DE 2.002,

HACE CONSTAR:

Que, La señora **ANA KARINA BAEZ FIGUEROA** identificada con C.C. 1122339908 expedida en San Miguel – Putumayo, laboro como Auxiliar de Servicios Generales desde 1 al 30 junio del 2024 en la Institución Educativa Técnico Comercial la Dorada, bajo la contratación de la empresa **MANTENIMIENTOS HELIO**, sin novedad que reportar,

Para constancia se firma en la Dorada el 02 de julio de 2024

Esp. LIGIA LUNA LINARES
Rectora I.E. Técnico Comercial la Dorada

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO SAN MIGUEL
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL SAN MARCELINO
Resolución Nº 0618 DE 5 DE FEBRERO DE 2013- NIT: 900001395-3
CODIGO DANE 486865000961 - CODIGO ICFES 171397

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL SAN MARCELINO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, SEGÚN LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 0873 DEL 7 DE JULIO DE 2008 Y RESOLUCION Nº 4610 DE NOVIEMBRE 23 DE 2.011, EMANADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL

HACE COSTAR QUE

Que la señora, la señora **DIANA BERCELINA CERDA,** identificada con cedula N° 1.122.341.123 San Miguel Putumayo, laboro como **Auxiliar de Servicios Generales,** del 01 al 30 de junio del 2024 en la Institución Etno-Educativa Rural San Marcelino sede principal, bajo la contratación de la empresa MANTENIMIENTOS HELIO, sin novedad que reportar.

Para constancia se firma en la Institución Etno-Educativa Rural San Marcelino a los dos días del mes de julio de 2024

GERMAN YAGUATIN
RECTOR

MUNICIPIO DE SANTIAGO-IDP SAN ANDRES
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INTERCULTURAL MADRE LAURA
Aprobada mediante Resolución 0892 del 27 de julio de 2006
DANE 486760000043- Código de Dane 486760000043 NIT. 846.003.301 D.V.5

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INTERCULTURAL MADRE LAURA

HACE CONSTAR:

Que, **LIGIA CRISTINA MOJOMBOY CHAMORRO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.121.507.390 expedida en Santiago Putumayo, laboro como AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES en la Institución Educativa Rural Intercultural Madre Laura. Ejecutado por LA EMPRESA MANTENIMIENTOS HELIO ESTSAS, desde el día 1 al 30 de junio del 2024. La calidad del servicio es excelente, expreso mi gratitud y agradecimiento por la atención prestada.

Sin novedad que reportar.

Para constancia, se firma en la Inspección de Policía de San Andrés, a los treinta (30) días del mes de junio del 2024.

Pbro. Arturo Dociteo Salas Salas
Rector
cc 97470247

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
INSTITUCION EDUCATIVA VALLE DEL GAMUEZ – I.E.V.G.
RESOLUCIO Nº 2401 DE JUNIO 23 DEL 2016
LA HORMIGA PUTUMAYO

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VALLE DEL GUAMUEZ

CERTIFICA

Que las señoras **CLARA ELISA ORDOÑEZ,** identificada con cedula de ciudadanía número 1.086.920.431 expedida en San Lorenzo Nariño y **NEILA YARLINE SALAS ORTEGA**, identificada con cedula de ciudadanía número 3.6757.159 expedida en Pasto Nariño, se encuentran laborando en la Institución Educativa Valle del Guamuez sede primaria Escuela Urbana Mixta la Parker y Escuela Urbana Mixta Central en el cargo de **ASEO Y LIMPIEZA,** ejecutada por **MANTENIMIENTOS HELIO ESTSAS.**

Periodo certificado

- Del 01 de junio al 30 de junio

Para constancia se firma en la Hormiga - municipio Valle del Guamuez, Putumayo a los 02 días del mes de julio del 2024.

CARLOS JULIO VILLOTA ROJAS
CEDULA Nº 12.963.136 DE PASTO NARIÑO
RECTOR.

INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD LA HORMIGA

Niveles: Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media
Decreto 0592 del 6 de Diciembre de 2002
Código DANE 18686500374501
NIT Nº.800.176.777-1

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD LA HORMIGA

CERTIFICA:

Que, las señoras **VELASQUEZ AURA NORANY** identificada con C.C. No. 27436278, **CANO CAMPOS ADRIANA** con C.C. No. 36288937, **BACCA NATIB DEISY FRANCINY** con C.C. No. 1126455050, **PANTOJA POZOS ADRIANA MARGOT** con C.c. No. 41119108 se encuentran laborando en la Institución ene l cargo de **AUXILIARES DE SERVICIOS DE SERVICIOS GENERALES**, con una intensidad horaria de 47 horas semanales; sin ninguna novedad que reportar.

Periodo certificado:

- Desde el 1° de junio hasta el 30 de junio de 2024

Se expide a solicitud de la Empresa de **Mantenimiento HÉLIO E.S.T. LTDA**.

Para constancia se firma en La Hormiga Valle del Guamuez Putumayo a los 2 días del mes de julio de 2024.

Mag. **GLADYS HERNANDEZ ESTRADA**
Rectora

Departamento del Putumayo
Municipio Valle del Guamuez
INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD
Resol. 3003 del 1 octubre del 2010 Ofrece Preescolar- Básica Secundaria y Media Académica
NIT: 900.412.657-1 DANE: 186865004059 CODIGO ICFES 160440

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD

CERTIFICA QUE:

Que: **LOPEZ ERASO ANA PATRICIA,** identificada con C.C. N° **59176541 y MENDOZA LASSO ERIKA JOHANA,** identificada con C.C. N° **1006419206**, laboran en nuestro establecimiento educativo en el área de servicios generales a través de la empresa **CON MANTENIMIENTO HELIO E.S.T** desde el 01 de Junio hasta el 30 de Junio del 2024.

Durante este periodo cumplieron satisfactoriamente con las funciones que les fueron asignadas.

Para constancia de lo anterior se firma en la rectoría a los dos (02) días del mes de Julio del 2024.

Esp. **GIRARDOT JURADO**
C.C. Nº 18153600 V/Guamuez
Rector

Elaboro: Nidia Gómez

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
INSTITUCION EDUCTIVA RURAL LAS PALMERAS
Resolución 099 de enero 15 de 2018
CODIGO DANE: 286865000571 NIT N° 846003991 – 7

Libertad y Orden

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LAS PALMERAS.
VALLE DEL GUAMUEZ

CERTIFICA QUE:

La Señora, **SANDRA YANETH JURADO ESPINOSA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° **41.120.662** del Valle del Guamuez (Pyo), contratada por la empresa **MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T S.A.S** laboró en **ASEO Y LIMPIEZA**, en esta institución educativa, desde el **01 de junio** hasta el **30 de junio** del presente año , cumpliendo a cabalidad las funciones propias de su cargo.

Para constancia de lo anterior se firma a los dos (02) días del mes de julio del 2024

JOSÉ RAÚL PÉREZ.
RECTOR
C.C. Nº 98.342.62

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
Institución Etnoeducativa Rural Santa Rosa Del Guamuez
CODIGO DANE 286865001658-ICFES 165639
NIT: 846004072-8

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL SANTA ROSA DEL GUAMUEZ

C E R T I F I C A

Que, **YOGE QUETA LIDIA**, identificada con cedula de ciudadanía N° **41.117.062** del Valle del Guamuez, presto los servicios en el cargo de **Aseadora,** ejecutado por **MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T**, a partir del día 1 de junio del 2024 hasta el 30 de junio del 2024. La calidad del servicio es excelente, expreso mi gratitud y agradecimiento por la atención prestada.

Para constancia se firma en la Institución Etnoeducativa Santa Rosa del Guamuez a los dos(02) días del mes de julio del 2024.

ABDON IVAN QUETA QUINTERO
CC.18.152.812 RECTOR
IER SATA ROSA DEL GUAMUEZ
CEL:3212334290
C.E.ivanquetaquintero@gmail.com

Departamento del Putumayo
Municipio Valle del Guamuez
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL CAIRO
Reconocimiento Oficial Resolución 1035 del 29 agosto 2006
Institución Educativa de Pre-escolar-Primaria-Básica Secundaria y Media Vocacional
NIT: 846.003.406-1 DANE: 286865001780 CODIGO ICFES 720466

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL CAIRO

C E R T I F I C A:

Que, **ARACELI GUERRA CHUD**, identificada con cedula de ciudadanía N° 41.118.199 del Valle del Guamuez – Putumayo, presto los servicios como **SERVICIOS GENERALES** ejecutado por MANTENIMIENTOS HELIO ESTSAS, sin ninguna novedad que reportar.

Periodo certificado:

- Desde el 01 de junio de 2024 hasta el 30 de junio de 2024.

Para constancia se firma en la rectoría de la Institución Educativa Rural El Cairo Municipio Valle del Guamuez - Putumayo, el día dos (02) del mes de julio de 2024.

Mag. WILMAN PERENGUEZ LÓPEZ
C.C. 98344330 de Puerres - Nariño
Rector I.E. Rural el Cairo
Celular: 3113410667
E-mail: wilmanperenguezlopez @hotmail.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL JORDÁN GUISÍA
Inspección Jordán Güisía – Valle del Guamuéz, Putumayo. Resolución 2539 Julio de 2012 Secretaría de Educación y Cultura del Putumayo. CODIGO DANE: 286865003936. NIT 846003608-0

El suscrito rector de la IER Jordán Güisía, Jesús Antony Jurado Vallejo identificado con cedula de ciudadanía N° 93366263 expedida en Ibagué (TOLIMA) y nombrado en su cargo bajo Resolución N° 1052 del 02 de marzo del 2021,

CERTIFICA

Que, **JAIR ELIECER NARVAEZ SALAZAR,** identificado con cedula de ciudadanía N° 1124858038 expedida en Mocoa (Putumayo), cumplió con las labores asignadas en ASEO en la sede: Escuela Rural Mixta Jordán Güisía desde el 1 de junio al 30 de junio del 2024, de acuerdo a la orden de trabajo de la empresa MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T. NIT 807003817-1.

Para constancia se firma de Jordán Güisía, a los (2) dias del mes de julio del 2024.

Mag. JESUS ANTONY JURADO VALLEJO
RECTOR

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,
MUNICPIO VALLE DEL GUAMUEZ, INSPECCION DE POLICIA EL TIGRE

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TIGRE

NIVELES: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA

RESOLUCION N° 1029 DE AGOSTO 29 DE 2006 EMANADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

NIT: 846004140-0 – CODIGO DANE: 286865004070 – ICFES: 126540

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL TIGRE, APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº. 1029 DEL 29 DE AGOSTO DEL 2006, EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL.

HACE CONSTAR QUE

La señora **BLANCA EDILMA DAZA FERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.788.066 expedida en el Valle del Guamuez, prestó los servicios como **ASEO Y LIMPIEZA** ejecutado por **MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T. S.A.S**, a partir del 1 de junio del 2024 hasta el 30 de junio del 2024, cumpliendo con 8 horas diarias.

Para constancia se firma en la inspección el Tigre, a los dos (2) días del mes de julio del año 2024

Arled Saavedra G

ARLED SAAVEDRA GARCIA
CC. No 98.380.764 Pasto
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL JOSÉ ASUNCIÓN SILVA
DANE 286865004193 Nit 846.003.989-1 COD ICFES 122267
Resolución No 1516 del 16 de Noviembre de 2005
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
INSPECCIÓN EL PLACER

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL JOSÉ ASUNCIÓN SILVA

C E R T I F I C A:

Que, **ESPERANZA DORIS CHAGUEZAC GUALPA,** identificada con cedula de ciudadanía N° 41119680 de Valle del Guamuez, presto los servicios como **SERVICIOS GENERALES** ejecutado por MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T. con NIT 807003817-1, a partir del día 01 de junio del 2024 hasta el 30 de junio del 2024. La calidad del servicio es excelente, expreso mi gratitud y agradecimiento por la atención prestada.

Para constancia se firma en la Inspección El Placer, a los dos (02) días del mes de julio del 2024.

SEGUNDO CESAR BURBANO QUETAMA
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL JOSÉ ASUNCIÓN SILVA
DANE 286865004193 Nit 846.003.989-1 COD ICFFES 122267
Resolución No 1516 del 16 de Noviembre de 2005
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
INSPECCIÓN EL PLACER

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL JOSÉ ASUNCIÓN SILVA

C E R T I F I C A:

Que, **CLAUDIA BERNARDA PACHAJOA** identificada con cedula de ciudadanía N° 41120137 de Valle del Guamuez, presto los servicios como **SERVICIOS GENERALES** ejecutado por MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T. con NIT 807003817-1, a partir del día 01 de junio del 2024 hasta el 30 de junio del 2024. La calidad del servicio es excelente, expreso mi gratitud y agradecimiento por la atención prestada.

Para constancia se firma en la Inspección El Placer, a los dos (02) días del mes de julio del 2024.

SEGUNDO CESAR BURBANO QUETAMA
Rector

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE VILLA GARZÓN
Institución Educativa Luís Carlos Galán
Decreto de Fusión Nº 0602 del 6 de diciembre del 2002 - DANE 186885002061 – NIT 846000217-0 C ICFES 755371

EL Rector de la Institución Educativa Luís Carlos Galán aprobado oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental mediante Decreto de Fusión Nº 602 de diciembre 6 del 2002 Para ofrecer Educación Formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica"

CODIGO DANE: 186885002061 ***NIT. 846000217-0***

CODIGO ICFES: 755371 ***JORNADA: UNICA***

CERTIFICA:

Que, ***OBANDO CORTES YENNY MILAGROS****, identificada con cedula de ciudadanía No. 66.956.590 expedida en Cali, labora en esta Institución como* ***AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES****, mediante contrato con la* ***EMPRESA MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T****, desde el día 1 de junio hasta el 30 de junio del presente año, desempeñando su trabajo con total normalidad.*

Para constancia se firma en Villagarzón, a los dos (02) del mes de julio de 2024.

I.E. LUIS CARLOS GALAN
ESP. ARTURO REVELO
RECTOR

Esp. ARTURO REVELO TIMANÁ
C.C: Nº 97.470.972 de Sibundoy
Rector I.E. Luis Carlos Galán

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE VILLA GARZÓN
Institución Educativa Luís Carlos Galán
Decreto de Fusión Nº 0602 del 6 de diciembre del 2002 - DANE 186885002061 – NIT 846000217-0 C ICFES 755371

EL Rector de la Institución Educativa Luís Carlos Galán aprobado oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental mediante Decreto de Fusión Nº 602 de diciembre 6 del 2002 Para ofrecer Educación Formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica"

CODIGO DANE: 186885002061 ***NIT. 846000217-0***

CODIGO ICFES: 755371 ***JORNADA: UNICA***

CERTIFICA:

Que, ***GONZALEZ MUÑOZ ROCIO DAMARIS****, identificada con cedula de ciudadanía No. 41.119.594 expedida en Valle de Guamuéz, labora en esta Institución como* ***AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES,*** *mediante contrato con la* ***EMPRESA MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T****, desde el día 1 de junio hasta el 30 de junio del presente año, desempeñando su trabajo con total normalidad.*

Para constancia se firma en Villagarzón, a los dos (02) del mes de julio de 2024.

Esp. ARTURO REVELO TIMANÁ
C.C: Nº 97.470.972 de Sibundoy
Rector I.E. Luis Carlos Galán

I.E. LUIS CARLOS GALAN
ESP. ARTURO REVELO
RECTOR

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL VILLA AMAZONICA, APROBADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEPARTAMENTAL MEDIANTE DECRETO Nº 0222 DEL 17 DE FEBRERO DE 2003, RESOLUCION DE FUSION N° 2301 DEL 26 DE MAYO DE 2011, CODIGO DANE 286885000062 Y NIT : 900076068-1

C E R T I F I C A:

Que, **MARIA ESPERANZA ORTEGA ORTEGA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.127.070.803 de Villagarzón Putumayo, laboró en esta Institución Educativa, como ASEADORA Y DE SERVICIOS GENERALES, contratada por medio de la empresa MANTENIMIENTOS HELIO EST. S.A.S. periodo comprendido de la siguiente manera:

- ✓ Del 01 de junio al 30 de junio del año en curso

Para constancia se firma en la Institución Educativa Rural Villa Amazónica del municipio de Villagarzón, a los dos (02) días del mes de julio 2024

Esp. NELSON GUSTAVO ORDOÑEZ
Rector

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO – MUNICIPIO DE VILLAGARZON
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AGROPECUARIA
CIUDAD DE VILLAGARZON
Aprobado mediante Resolución No. 0571 de febrero 16 de 2 017
NIT: 901064198-2 CODIGO DANE: 286885002057

El RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO.

CERTIFICA:

Que **EDILMA JANETH JURADO SOLARTE**, identificada con CC: No. 41170793 expedida en Villagarzon Putumayo, presto sus servicios en el cargo de **ASEADORA**, ejecutado por MANTENIMIENTOS HELIOS E.S.T. S.A.S, a partir del 01 de Junio al 30 de Junio de 2024.

Demostrando responsabilidad, honestidad y cumplimiento en sus labores encomendadas.

Se firma en Villagarzón - Putumayo a los dos (02) días del mes de Julio de 2024.

EDUARDO BENAVIDES RINCÓN
Rector

MANIPULADORAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RURAL SAN PEDRO
Aprobación según resolución Nro. 1379 de noviembre 22 de 2006
DANE Nº 286573000057 -
NIT Nº 900.004.605-9

Puerto Leguízamo, julio 02 de 2024.

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN PEDRO

CERTIFICA:

Que, ROSA NAES TRUJILLO PARRA, identificada con cedula de ciudadanía No 30.306.587 de Neiva Huila, prestó los servicios como MANIPULADORA en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN PEDRO, ejecutado por MANTENIMIENTOS HELIO ESTSAS, a partir de día 01 de junio hasta el 30 de junio del 2024

Para constancia se firma en la Vereda San Pedro, Municipio de Puerto Leguízamo, el día dos (02) de julio del 2024.

ARMANDO DIMAS VARGAS
RECTOR (e)) IER SAN PEDRO.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENA D+ONA SAFIA
SEDE PRINCIPAL PUERTO REFUGIO
MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO
DANE: 286573000073 NIT 900047733-8

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENA D+ONA SAFIA DE PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO

Institución Etnoeducativo de carácter mixto, de naturaleza oficial, aprobado por la secretaria de Educación y Cultura Departamental, desde el grado 0 a 9 hasta nueva disposición.

HACE CONSTAR

Que, la señora **LISETH VIVIANA MOSQUERA BOLIVAR**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.813.333 de Puerto Leguizamo (Putumayo); que por medio de la empresa **MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T,** presto sus servicios de MANIPULADORA DE ALIMENTOS en la Institución Etnoeducativa Rural Indígena D+ona Safia – internado, durante el periodo comprendido del 1 de junio al 30 de junio del 2024

Para constancia de lo anterior se firma en puerto Leguizamo- departamento del Putumayo a los 02 días del mes de julio del 2024.

OSCAR JAVIER LARRARTE GUZMAN
Rector I.E.R.I D+ona Safia

	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL INDÍGENA KICHWA LAKTAMANDA *Decreto 0150 del 18 de enero de 2013* *Código Dane 286573000081 Nit. 900160678-3*	COD: CRA -003-2024 **Versión**: 01
	CERTIFICACIONES ADMINISTRATIVOS	**Vigencia:** 2024

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENA KICHWA LLAKTAMANDA DEL MUNICIPIO DE LEGUIZAMO PUTUMAYO

HACE CONSTAR:

Que, La señora HEIDY PAOLA PEREZ RIVADENEIRA identificado con cedula de ciudadanía número 1.122.728.616 de Leguízamo Putumayo, presta el servicio de manipuladora desde el 1 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024 en la Institución Etnoeducativa Rural Indígena Kichwa Llaktamanda Sede Principal Antonio Nariño (RESIDENCIA ESCOLAR), en el municipio de Leguízamo Putumayo, sin novedad que reportar.

Para constancia se firma en La comunidad Indígena Puerto Nariño a los 2 días del mes julio de 2024.

Por la atención a la presente reciba mis agradecimientos

FABIAN DAVID LOPEZ BARRERA
1.094.898.962 de Armenia, Quindio
Rector IERI Kichwa Llaktamanda

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE LEGUIZAMO
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA KICHWA SANTA CECILIA
NIT 900017427-0, DANE 286573000824
RESOLUCION 0155 DEL 18 DE ENERO DE 2018

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENA KICHWA "SANTA CECILIA" DEL MUNICIPIO DE LEGUIZAMO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY,

HACE CONSTAR:

Que, la señora **MARITZA VARGAS MAMAYATÉ**, identificada con cédula de ciudadanía número 69.071.062 expedida en el Leguízamo Putumayo, prestó el servicio de Manipuladora de alimentos, desde el 01 de junio al 30 junio de 2024, en la Institución Etnoeducativa Rural Indígena Kichwa Santa Cecilia Sede Principal, en el municipio de Leguízamo Putumayo, bajo la contratación de la empresa **MANTENIMIENTOS HELIO** sin novedad que reportar.

Para constancia se firma en la comunidad indígena de Cecilia Cocha, a los 02 días del mes de julio de 2024.

RUTH MILENA CUELLAR ALVARADO
DIRECTORA I.E.R SANTA CECILIA

Resguardo Kichwa Cecilia Cocha
Email: iersantacecilia2018@gmail.com
Cel.: 3107610146
Leguizamo - Putumayo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO LEGUÍZAMO
CENTRO EDUCATIVO RURAL YURIYA
Aprobado mediante resolución nº 0327 del 24 de febrero de 2003
Código DANE: 286573000839 - Nit: 900070305-5

El suscrito Director del Centro Educativo Rural Yuriya, haciendo uso de sus facultades legales conferidas por la ley Colombiana y en especial las emanadas de la Secretaria de Educación Departamental del Putumayo según resolución No. 1158 del 09 de marzo de 2016, por medio de la cual se nombra como Directivo docente en propiedad, para el CER Yuriya…

CERTIFICA QUE:

La Empresa **MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T. NIT: 807003817-1** Prestó el servicio de **MANIPULADORA DE ALIMENTOS** en el CENTRO EDUCATIVO RURAL YURIYA, en el **periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio del año del año 2024** SIN NINGUNA NOVEDAD QUE REPORTAR, con el personal relacionado a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	NOVEDADES
MARITZA VELEZ GARCIA	1.115.953.040	Sin Novedad

Para constancia se firma en la Inspección Yuriya, Municipio de Leguízamo – Putumayo a los 2 días del mes de julio del año 2024.

Elkin Acosta S

ELKIN ALONSO ACOSTA SINSAJOA
DIRECTOR. C.E.R. YURIYA
CEL: 3102483628
E- Mail: bocanadelyurilla@sedputumayo.gov.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
"JORGE ELIECER GAITÁN"
PUERTO LEGUÍZAMO PUTUMAYO
NIT.8460020901 - CÓDIGO DANE: 286573000901
Aprobado mediante Resolución No. 1377 del 22 de Noviembre de 2006

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL JORGE ELIECER GAITAN

C E R T I F I C A:

Que, **FLOR ANGELA TRUJILLO HERNANDEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.140.434.963 de Puerto Asís presto los servicios como **MANIPULADORA DE ALIMENTOS** en esta institución educativa (internado) mediante contrato ejecutado por MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T. con NIT 807003817-1, a partir del día 1 de junio del 2024 hasta el 30 de junio del 2024.

Por su atención prestada al anterior expreso mi gratitud y agradecimiento.

Para constancia se firma en Puerto Ospina Putumayo, a los 02 días del mes de julio del 2024.

MG. FERNANDO RUIZ TACAN
RECTOR

República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Puerto Leguizamo
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA APAYA
Creado Decreto 0320 de febrero 24 de 2023
Resolución Funcionamiento 3139 octubre 21 De 2010
Nit: 900.014.041-8 DANE: 286573000979

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL NUEVA APAYA DE PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO

HACE CONSTAR:

Que, la señora **NARVAEZ BADURELES LUZ ADRIANA** identificada con de cedula de ciudadanía N° 1122725381; que por medio de la empresa **MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T,** presto sus servicios MANIPULADORA DE ALIMENTOS en la Institución educativa Rural Nueva Apaya – internado, durante el periodo comprendido del 1 de junio al 30 de junio del 2024.

Para constancia se firma en el municipio de puerto Leguizamo – departamento del putumayo a los 02 días del mes de julio del 2024.

Se suscribe,

Sandra Hurtado

SANDRA HURTADO NOGUERA
Directora IER Nueva Apaya

CENTRO EDUCATIVO RURAL
SANTA MARIA
PUERTO LEGUIZAMO

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: Decreto No 001470 del 20 de noviembre de 2004. CODIGO DANE: 286573001126 NIT: 900021253-1.

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL "CENTRO EDUCATIVO SANTAMARÍA" DEL MUNICIPIO DE LEGUÍZAMO, PUTUMAYO EN USO DE SUS FACUTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY,

HACE CONSTAR:

Que **MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T, 807003817-1** a través de la señora **ANDRY YULIET MUÑOZ CARDENAS**, identificada con cc #: 1.117.531.691 de Florencia Caquetá prestó los servicios de manipuladora escolar del centro educativo Santa María del municipio de puerto leguízamo del 1 al 30 de junio del 2024 sin novedad que reportar, porque pese al paro liderado por FECODE, el centro educativo no interrumpió sus actividades académicas

Para constancia se firma en el Municipio de Leguízamo al 2 día del mes de julio del 2024.

Por la atención prestadas mis agradecimientos

REPUBLICA DE COLOMBIA

Luz Yuberny Mosquera González.
Directora del CER SANTA MARIA

Cer Santamaria "El estudio nos da las alas para volar a un futuro mejor"
Email: Santamaria@sedputumayo.gov.com/ cersantamaria9 @gmail.com
Cel:3114949768
Leguizamo Putumayo

Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "LEONIDAS NORZAGARAY"
Programa Post- Primaria - Servicio Educativo Nro. 0682 del 29 de Noviembre de 1999
NIT: 846000592-8 / Código DANE: 286573001371

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LEONIDAS NORZAGARAY DE LEGUÍZAMO PUTUMAYO

Ratificada por Resolución No 0682 de Noviembre 29 de 1999 de la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo, para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional, en la Jornada Única

CERTIFICA:

Que, la señora **ANGELINA NELLY GUETTY TEJADA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No.1.148.948.210, expedida en Puerto Leguízamo, laboró en la Institución Educativa Rural Leonidas Norzagaray como Manipuladora de Alimentos de la Residencia Escolar desde el 1 de Junio de 2024 hasta el 30 de Junio de 2024, desempeñando su trabajo con total normalidad.

Para constancia se firma a los dos (02) días del mes de Julio de dos mil veinticuatro (2024).

MAG. MAGNOLIA ORTEGÓN BETANCOURTH
Rectora de la IER Leonidas Norzagaray

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE LEGUIZAMO
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "SAN LUIS GONZAGA"
Aprobado por Resolución 376 del 22 -11 -2006
Dane 2865730003901 – Nit 900010463-4

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN LUIS GONZAGA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO – PUTUMAYO

Mediante Resolución No. 0376 de 11Noviembre de 2006, emanada por la secretaria de Educación Departamental del Putumayo

CERTIFICA:

Que la empresa **MANTENIMEINTOS HELIO E.S.T S.A.S NIT 807003817-1**, presto sus servicios de Manipulación de Alimentos de Residencias Escolares, en la Institución Educativa Rural San Luis Gonzaga, por medio de la señora **AURA CORTEZ BOHORQUEZ**, Identificada con cedula Nro. 40.779.229; durante el periodo comprendido del 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024.

para constancia se firma en el municipio de Puerto Leguizamo - Departamento del Putumayo a los 02 días del mes de julio del año 2024.

Atentamente,

Esp. GEOVANNY ROA BERMUDEZ
C.C.82.361.746
Director Rural
IER San Luis Gonzaga

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL ANDINO
Aprobada mediante resolución número 1468 del 25 de noviembre de 2004, de SED.
NIT: 900017593-5 DANE: 286573003927

El rector de la Institución Educativa Rural Andino del corregimiento el Mecaya, municipio de Leguízamo-Putumayo, con propuesta aprobada según resolución No. 0953 del 25 de febrero de 2016 de Secretaria de Educación y Cultura Departamental, en los grados de la Básica y Media,

CERTIFICA QUE:

La señora **MARTHA BECERRA ANTURI** identificada con la cédula de ciudadanía numero **1.149.435.767** expedida en Florencia Caquetá se ha venido desempeñando de manera satisfactoria en las funciones de MANIPULADORA DE ALIMENTOS en la **INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ANDINO** desde el dia 1 de junio hasta el dia 30 de junio del presente año.

Para mayor constancia firmo en el corregimiento El Mecaya siendo el día dos (2) de julio del 2024

Mg. BERNABEL MOSQUERA MURILLO

Rector IER Andino

Caserío El Mecaya – Municipio de Leguizamo
EMAIL: bernabel1976@hotmail.com - CELULAR: 3137156719

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL OVER A. MORALES
DANE: 286573003935 - NIT: 900008478-8
MUNICIPIO DE LEGUIZAMO

EL SUSCRITO DIRECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL OVER ANTONIO MORALES DEL MUNICIPIO DE LEGUIZAMO

CERTIFICA:

Que, el señor **WILLIAM ANDRES BARRETO CUELLAR** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.122.725.426, por medio de la empresa **MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T.** realizó las labores de Manipulador de Alimentos, en la **IER Over Antonio Morales (internado)**, municipio de Leguizamo, durante el periodo comprendido del 1 al 30 de junio de 2024, sin novedad que reportar.

Para constancia se firma en Puerto Leguízamo, el día 2 del mes de julio de 2024

Atentamente,

LILIA NUÑEZ TORRES
Directora

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MIXTA LUIS VIDALES
Aprobado por decreto No. 0282 de Agosto Del 2005 Preescolar y Educación Básica
NIT. No. 846.003.423 - 5 DANE: 286573003978

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÒN EDUCATIVA RURAL LUIS VIDALES, PLANTEL CON RECONOCIMIENTO. OFICIAL PARA PRESTAR EL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA, MODALIDAD ACADEMICO.

CERTIFICA

Que, PANTOJA ROJAS LIDA SENEYDA identificada con CC 69021551; se encuentra laborando en el cargo de **manipuladora de alimentos** del 1 al 30 de Junio del 2024, en la INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS VIDALES DE PIÑUÑA NEGRO del Municipio de Puerto Leguizamo.

El certificado se expide en el municipio de Puerto Leguizamo Putumayo a 2 días del mes de Julio del 2024 a solicitud de MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T.

ESp Nelson Eduardo Chalacan Q.
RECTOR
CC. 5348816

República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Puerto Leguízamo
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL INDIGENA EÑO MONAYA JITÓ
Resolución No. 0151 de enero 18 de 2013
DANE: 286573004441- Nit 900606264-4

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL EÑO MONAYA JITO DE PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO

Centro Etnoeducativo de carácter mixto, de naturaleza oficial, aprobado por la secretaria de Educación y Cultura Departamental, desde el grado 0 a 8 hasta nueva disposición

HACE CONSTAR:

Que, la señora **JADIVIS GOMEZ TEJADA** identificada con cedula de Ciudadanía N°133154035; que por medio de la empresa **MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T,** presto sus servicios MANIPULADORA DE ALIMENTOS en la Institución Etnoeducativa Rural Indígena Eño Monaya JITO – internado, durante el periodo comprendido del 01 de junio al 30 de junio del 2024.

Para constancia se firma en el municipio de puerto Leguizamo - departamento del putumayo a los 2 días del mes julio del 2024.

Se suscribe,

JHON FREDY LOPEZ MORALES
DIRECTOR C.E.R.I Eño Monaya Jito

República de Colombia
Ministerio de educación Nacional
Secretaria de Educación y Cultura Departamental
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RURAL ABORÍGENES DE COLOMBIA-IERAC
Decreto de Aprobación: 0409 del 11 de Marzo de 2003-Código DANE: 286001003543-Nit.: 846001678-7

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN

CERTIFICA:

Que, **IGEGENIA CHINDOY MUCHAVISOY**, identificada con cedula de ciudadanía No. **69.009.417** de Mocoa Putumayo, laboro en la Institución Educativa Rural Aborígenes de Colombia, como MANIPULADORA DE ALIMENTOS, desde el día uno (1) al treinta (30) de junio del 2024, según contrato de trabajo con la empresa **MANTENIMIENTOS HELIO S.A.S**

Para constancia se expide y firma en Yunguillo, Municipio de Mocoa departamento del Putumayo, a los dos (2) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Mag CARMENZA RUTH CHINDOY
C.C 69.007.029 de Mocoa P
Rectora

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE ORITO
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL UMADA WARRARA
Resolución N° 4459 del 10 de Noviembre de 2021
CÓDIGO DANE: 286320000140
NIT: 846.003.947

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL UMADA WARRARA

CERTIFICA:

QUE: **GUTIERREZ TAMANIZA LEYDI** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.334.137. de Orito putumayo, labora en la Institución Etnoeducativa Umada Warrara, desempeñando el cargo de manipuladora de alimentos ejecutado por la empresa mantenimientos helio E.S.T con numero NIT 807003817-1. Desde el primero (1) de junio al treinta (30) de junio, demostrando responsabilidad y compromiso en los desarrollos de las actividades correspondientes.

El siguiente certificado se expide en papel común, no requiere para su validez autenticación en notaria, ni constancia sobre situación legal del plantel, expedida por la secretaria de Educación decreto 1543 de julio 29 de 1978 Art. 31 parágrafo 2°.

En constancia se firma el presente certificado en el despacho de la rectoría, en el Municipio de Orito el día 2 de julio de 2024.

LIC. LIDA ISABEL AYZAMO OCHOA
CC. 41120806 del Valle del Guamuez
RECTORA.

MUNICIPIO DE ORITO
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL TESALIA
EDUCACION PRE-ESCOLAR, BASICA PRIMARIA, POST PRIMARIA RURAL Y MEDIA
Aprobado Mediante Resl No. 003429 del 25 de Noviembre de 2010
NIT. 846.003.593-9 DANE: 286320000361
Código ICFES 749689

EL SUSCRITO, RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL TESALIA.

HACE CONSTAR

Que la empresa **MANTENIMIENTOS HELIO S.A.S**, presto el servicio de **MANIPULADORA DE RESIDENCIA ESCOLAR** en **IER TESALIA**, con un punto **GLORIA ISABELA PASU ZAPATA** identificado con CC. **34614493** sede principal. En el periodo comprendido del 01 al 30 de junio del 2024.

Dado en la inspección de Tesalia a los (02) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro 2024

Esp. JOSÉ HENRY MERCHÁN AMADOR
Rector

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE ORITO
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "EL YARUMO"
Aprobado Mediante Resolución N° 4790 del 30 de Noviembre de 2011
NIT. 846003594-6 DANE 286320000379

LA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "EL YARUMO"

CERTIFICA

Que la señora **YINA PAOLA IPIA MEDINA**, identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.062.075.061, presto los servicios como **MANIPULADORA DE ALIMENTOS** ejecutado por la empresa **MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T.S.A.S**, a partir del día 01 de junio del 2024 hasta el 30, de junio del 2024, en la Institución Educativa Rural el Yarumo. Sede Asunción (Internado)

Para constancia se firma en la Institución Educativa Rural el Yarumo a los dos (02) días del mes de julio del dos mil veinticuatro (2024

HILDAURA ELSA PANTOJA
C.C. 41.106.260 de Orito
Rectora IER EL YARUMO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE ORITO

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ANTONIO NARIÑO

Aprobada mediante Decreto No. 0396 del 11 de marzo de 2003
Y con reconocimiento del servicio educativo mediante Resolución No 01490 del 16/11/07
DANE: 286320000395 - NIT 846.003.711 - 1

El suscrito rector de la Institución Educativa Rural Antonio Nariño de la Inspección de Buenos Aires- Orito Putumayo

CERTIFICA

Que, **ROCIO PATRICIA CORDOBA VIVEROS** identificada con cedula de ciudadanía N° **1.124.853.981** expedida en Mocoa Putumayo, se encuentra laborando en esta Institución como Manipuladora, del **1** de junio de **2024** al 30 de junio del año **2024**.

La presente se firma el día 2 del mes de julio del año 2024

Atentamente.

CARLOS F CAMPAÑA MEJÍA.
RECTOR IER Antonio Nariño.

Inspección de Buenos Aires – Orito (Putumayo)
Email- ier.antonionarino@sedputumayo.gov.co
ier.antonionarinoorito@gmail.com
carlos.campana@sedputumayo.gov.co
CEL: 3188109563